

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puente Nacional, octubre 20 de 2023

Como quiera que contra la sentencia proferida en primera instancia la parte demandante interpusiera recurso de apelación se concede el mismo en el efecto suspensivo ante el Juez Civil del Circuito de Puente Nacional.

Por secretaría procédase a remitir el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Esperanza Pineda Velasco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da4e009f16fc98ae90755f692173d5a9124ac517800f63b0c69b367435fd1f05**
Documento generado en 20/10/2023 05:41:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>